

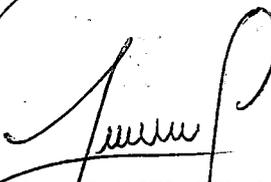
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTON TENA

CERTIFICACIÓN:

QUEDA LEGALMENTE REGISTRADO E INSCRITO EL PRESENTE
NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTES SELVA AMAZÓNICA SELVAZONICA S.A. A
FAVOR DE: EL SEÑOR SEGOBIA ORTIZ OSWALDO RAMÓN,
POR EL PERIODO DE DOS AÑOS. DE ACUERDO AL DERECHO
REGISTRAL EN EL TOMO "26-N" NOMBRAMIENTOS-SECTOR
PÚBLICO, CON EL NUMERO "028" REPERTORIO NUMERO "0039"
DEL AÑO 2019.

CERTIFICO:

TENA, 11 DE FEBRERO DEL 2019.


Dr. Jorge Saúl Miño Villacis
Registrador de la Propiedad



Mediante Resolución Administrativa No. 014-A-DA-2016

Elaborado	Martha Bollo
Revisado	Ab. Lucia Méndez
Aprobado	Dr. J. Saul Miño V.

P.5



N° TRAMITE: 11054-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 192018
18/02/19 09:04

Un nuevo Tena si es posible



COMPANÍA DE TRANSPORTES
"SELVA AMAZÓNICA SELVAZONICA S.A"

**COMPANÍA DE TRANSPORTES SELVA AMAZÓNICA
SELVAZONICA S.A.**

TENA- NAPO-ECUADOR

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL.

PARA: SEGOBIA ORTIZ OSWALDO RAMON

FUNCIÓN: GERENTE DE LA COMPANÍA DE TRANSPORTES SELVA AMAZONICA SELVAZONICA S.A.

ATRIBUCIONES: Las concedidas por la Ley, Reglamento o por el presente estatuto.

ORGANO NOMINADOR: JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

FECHA DE DESIGNACIÓN: 30 DE ENERO DEL 2019

DURACIÓN: 2 AÑOS.

DATOS DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN.

NOTARIO: Dra. Mariela Pozo Acosta

NOTARIA: Trigésima Primera del Cantón Quito.

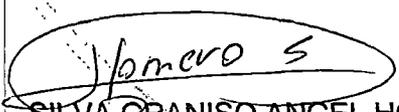
DATOS DE INSCRIPCIÓN: Derecho Registral TOMO "18-C" Mercantil- Sector Público

FECHA DE INSCRIPCIÓN: Año 2014

NUMERO DE INSCRIPCIÓN: "196" Repertorio Número "0327"

FACULTADES ESTATUTARIAS: 1.- Ejercer la representación Legal, judicial y extrajudicial de la Empresa. 2.- Administrar la Empresa, instalaciones y negocios de la Compañía ejecutando a su nombre toda clase de actos, contratos y obligaciones con bancos, entidades financieras, personas naturales o jurídicas, suscribir toda clase de obligaciones que no pasen de diez salarios mínimos vitales generales vigentes a la fecha de celebraciones del contrato; sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo doce de la Ley de Compañías. 3.- Cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos de la Compañía y las resoluciones de la Junta General. 4.- Establecer y dirigir la política general de inversiones y en general las actividades de la Compañía. 5.- Presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, un informe anual y el balance que refleje la situación económica de la Compañía la cuenta de pérdidas y ganancias, la propuesta de distribución de utilidades; todos ellos en el plazo de noventa días, a contar de la terminación del respectivo ejercicio económico. 6.- Realizar todas las gestiones que estuvieren atribuidas a otra autoridad u órgano de compañía y por la Ley o estatutos le corresponda. 7.- Previa autorización de la Junta General, nombrará mandatarios generales de la Compañía. 8.- Dirigir las labores del personal. 9.- Cumplir y hacer cumplir las normas legales pertinentes al manejo contable, archivo y correspondencia de la Compañía. 10.- Firmar conjuntamente con el presidente los títulos de acciones. 11.- Reemplazar al Presidente de la Empresa en caso de ausencia o impedimento.

LUGAR Y FECHA: Tena, 30 de Enero del 2019


**SILVA GRANISO ANGEL HOMERO
SECRETARIO AD-HOC**

Calle Colonso y Av. Quichuas
TENA - NAPO - ECUADOR



COMPANÍA DE TRANSPORTES
SELVA AMAZÓNICA SELVAZÓNICA S.A.

**COMPANÍA DE TRANSPORTES SELVA AMAZÓNICA
SELVAZÓNICA S.A.**

TENA- NAPO-ECUADOR

ACEPTACIÓN.

RAZÓN: En esta fecha ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de Transportes Selva Amazónica Selvazonica S.A. Constante en el presente nombramiento.

Tena, 30 de Enero del 2019

SEGOBIA ORTIZ OSWALDO RAMON
COMPANÍA DE TRANSPORTES SELVA AMAZONICA SELVAZONICA S.A.
C.C. N° 160030324-0

Calle Colonso y Av. Quichuas
TENA - NAPO - ECUADOR